



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 23 de enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.T. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Jaime Jiménez Guzmán, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ; M.C. Nayeli Gutiérrez Casiano, Consejera maestra; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; Jose María Rangel Solaba, Suplente Consejero Alumno; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 65% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Propuesta de un académico de esta entidad para participar en la convocatoria de la junta de gobierno 2024.
- II. Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

El Consejo Técnico **PROPONE** a la **Dra. Aracely López Monteon** para participar en la integración de dos ternas y sea integrante de la Junta de Gobierno. De acuerdo a la revisión que realizó el Consejo Técnico, la Dra. Aracely López Monteon cumple con los requisitos que señala el artículo sexto de la Ley de Autonomía donde se estipulan los requisitos para fungir como miembro de la Junta de gobierno. Dentro de la formación de la Dra. López Monteon, así como experiencia, producción y distinciones se expone lo siguiente:

Doctora en Ciencias en Patología Experimental con especialidad en Inmunología y Biología Molecular de Parásitos Protozoarios del CINVESTAV-IPN (2003) en la CDMX, Maestría en Ciencias en Patología Experimental del CINVESTAV-IPN (1998) en la CDMX, contando con becas CONACyT con el número de becario 34685 y CVU 122845. Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana (1997), en Orizaba, Ver.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Docente de tiempo completo titular "C" en la Facultad de Ciencias Químicas, campus Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana desde 2002 a la fecha, reconocimiento a profesores con perfil deseable (PRODEP) desde 2005 a la fecha, integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de 2005-2009 nivel candidato, 2013-2023 nivel I, de 2023-2028 nivel II. Nivel VI en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico desde 2005 a la fecha.

En experiencia profesional se desempeñó como Profesor-Investigador titular "B" en la Facultad de Farmacia, en el Instituto de Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2000-2002), realizando actividades de investigación en el área de nuevos productos con actividad biológica e impartiendo docencia en el área de bioquímica y biología celular. Docente invitado en el programa de Doctorado en Ciencias en Patología Experimental del CINVESTAV en los cursos de Métodos Especiales y Biología Celular (2000-2012).

En noviembre de 2002 ingresó a laborar a la Universidad Veracruzana, en la Facultad de Ciencias Químicas de la región Orizaba-Córdoba, las funciones ejercidas principalmente de docencia en el programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo en el área de Biomédicas, ha fungido como coordinadora de la Academia de Ciencias Biomédicas y de Servicio Social y Experiencia Recepcional, se han puesto en marcha dos laboratorios de docencia, investigación y servicios, denominado LADISER Inmunología y Biología Molecular, uno en el año 2004 con una remodelación en el año 2009 en donde se atienden por semestre aproximadamente a 40 alumnos del PE de QFB y 6 alumnos del PE de Ingeniería en Biotecnología. Formó parte de núcleo académico básico del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Veracruzana de 2005-2012, de 2012 a la fecha forma parte del núcleo académico básico del programa de Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos.

Representante del Cuerpo Académico Consolidado UV-CA-156 "Inmunología y Biología Molecular Aplicada" con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Inmunología y Biología Molecular, el cual obtuvo el nivel de consolidación indefinida en 2023.

En formación de recursos humanos se han dirigido aproximadamente 105 tesis de nivel licenciatura de los programas educativos de Químico Farmacéutico Biólogo e Ingeniería en Biotecnología, 9 tesis de maestría del programa de Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos y 3 tesis de doctorado del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Es autora y coautora de aproximadamente 46 artículos indexados en revistas internacionales, 16 documentos de difusión, 11 capítulos de libro, en 2012 publicó un libro sobre inmunología en colaboración con otros investigadores, con más 80 trabajos presentados en congresos nacionales y 30 en congresos internacionales, con 745 citas y un índice h de 14 en Google Academic. Su publicación en extenso se puede consultar en: https://scholar.google.com.mx/citations?hl=en&user=WnssahgAAAAJ&view_op=list_works&sortby=pubdate



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En investigación ha participado como colaboradora en 9 proyectos de investigación con financiamiento CONAHCyT, y como responsable de dos proyectos de investigación, uno con financiamiento externo y otro con financiamiento de la UV.

Dentro de las distinciones es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2006 a la fecha, tiene la distinción de Profesor con Perfil Deseable PRODEP desde 2005, coordinadora de las actividades de Reacreditación del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo, ha obtenido tres premios a nivel licenciatura en diferentes congresos nacionales y cuatro premios de nivel doctorado, en 2018 obtuvo el premio Arte, Ciencia y Luz al mejor trabajo recepcional en nivel maestría del área académica técnica otorgado por la Universidad Veracruzana. Actualmente miembro del Consejo de Planeación y Evaluación Regional Orizaba-Córdoba.

Además, la Dra. Aracely López Monteon no desempeña cargos de dirección gubernamental, ministro de ningún culto religioso, ni dirigente de ningún partido político y no ha ocupado puestos directivos en la UV en los tres años anteriores a la postulación. Previo a la reunión del órgano colegiado se ha excusado de participar en las deliberaciones y votaciones del órgano colegiado que avala su candidatura, así como a renunciar como Suplente de Consejero Maestro en dicho órgano colegiado en la Universidad.

De manera unánime este Consejo Técnico decide postular a la Dra. Aracely López Monteon, para que forme parte de la Junta de Gobierno debido a que cumple los criterios específicos que marca la convocatoria, iniciando con la trayectoria académica mencionada previamente, así como los méritos académicos y el reciente nombramiento dentro del SNII como nivel II, siendo la primera mujer dentro de la región Orizaba-Córdoba en ser acreedora en dicho sistema, de igual forma los reconocimientos logrados, además de la honorabilidad reconocida por la comunidad Universitaria dentro y fuera de la entidad académica como una persona intachable e imparcial en las decisiones en las cuales ha sido designada previamente, y la solvencia ética de la Dra. López Monteon.

Se adjunta como comprobantes: las distinciones y premios, las distinciones y premios; de las becas obtenidas y reconocidas por pares; de las publicaciones de artículos y libros en editoriales reconocidas; de la pertenencia a academias; así como de los estudios de posgrado en universidades de primer nivel, nacional e internacional.

SEGUNDO

Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

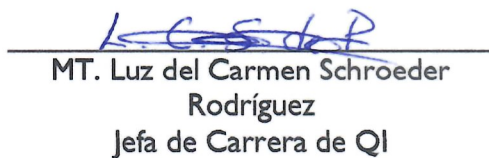
**ACTA
Consejo Técnico**



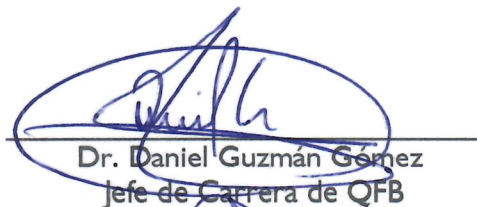
Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora



Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico



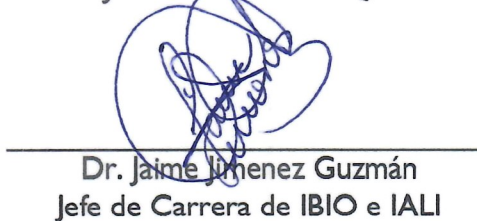
MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



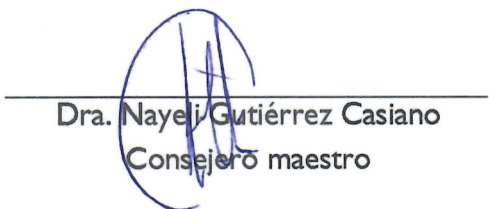
Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB



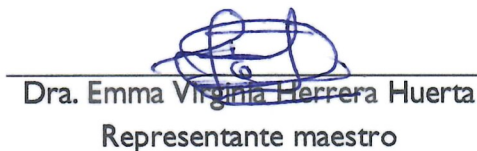
Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB



Dr. Jaime Jiménez Guzmán
Jefe de Carrera de IBIO e IALI



Dra. Nayeri Gutiérrez Casiano
Consejero maestro



Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante maestro



M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro



Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro



Jose María Rangel Solaba
Suplente Consejero Alumno